



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

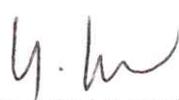
En la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019), el Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 252-19 <u>Fábrega</u>	MITZY IBHET GARCÍA VALDÉS , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 253-19 <u>De León</u>	MARBELIS DAYAMI VILLARREAL GRAJALES , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 254-19 <u>Draíz</u>	LARISA YAZMIN CEDEÑO VARGAS , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 255-19 <u>Fábrega</u>	JESSICA JAZMÍN RODRÍGUEZ ALVEO DE BENÍTEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 256-19 <u>De León</u>	AXEL JAVIER BUITRAGO ARRIETA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 257-19 <u>Fábrega</u>	EL LICENCIADO JUSTINO GONZÁLEZ G. apoderado judicial de REYNA LINETH MEJÍA DELGADO , solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, fechada el 5 de agosto de 2015, proferida por Tribunal de Justicia, División de la Corte del Distrito en el Condado de Mecklenburg, Estado de Carolina del Norte, Estados Unidos de America, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con el Sr. FELIX DE JESÚS ESPINAL GENAO .

Terminó el acto

MAGISTRADO ENCARGADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.


MGDO. LUIS RAMÓN FÁBREGA S.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General